



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) PAULA CAROLINA CLAVIJO SUAREZ

Código Dependencia Destinatario Dependencia Destinatario

4195263

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario

41

Regional Destinatario

HUILA

Email Destinatario

PCLAVIJO@SENA.EDU.CO

Fecha

30/01/2023 09:01:14 p. m.

Radicado

41-9-2023-001189

NIS

2023-02-023053

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

Texto

*
41-9526- 101 -

La Plata,

PARA: Grupo Administrativo

DE: Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

ASUNTO: Autorización para dar inicio al trámite contractual pertinente

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, me permito solicitar que se dé inicio a los trámites contractuales a que haya lugar, necesarios para satisfacer la necesidad que tiene por objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento y área temática requerida, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media

Cordialmente,

César Humberto Chavarro Pérez
Subdirector(E) de Centro

Remitente

Código Dependencia Remitente 419526	Dependencia Remitente CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Código Regional Remitente 41	Regional Remitente HUILA
Funcionario Remitente * (E) CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ	
Email Remitente CCHAVARRO@SENA.EDU.CO;DBUSTAMANTE@SENA.EDU.CO	

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * LINEY MARIA GAVIRIA	Email Destinatario * LGAVIRIA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * DIANA PAOLA BUSTAMANTE LAGUNA	Email Destinatario * DBUSTAMANTE@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento y área temática requerida, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo y anexo 3.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación que hace parte integral del estudio previo y anexo 3.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los Doce (12) contratos la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 453.369.413) PESOS M/CTE. según lo relacionado en el anexo No. 2 y 3 de los presentes estudios previos. El valor de los honorarios se pagará a los contratistas por periodos fijos y/o por fracción del mes ejecutado.
PLAZO:	Hasta el 19 de diciembre de 2023 - Resolución No.1-02623 del 27 de diciembre de 2022- Calendario Académico, conforme a lo estipulado en el Anexo No. 2 y 3 de los presentes estudios previos
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La Plata – Huila – Colombia y su área de influencia
SUPERVISOR:	Coordinación Académica de programas especiales o quien designe el ordenador del pago
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Subdirector(E) de Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Sena Regional Huila, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, fortaleciendo las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados.



La Entidad funciona desde su creación en permanente alianza entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores, con el firme propósito de aumentar la capacidad de progreso en Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, alineados con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron funciones a las Direcciones Regionales, estableciendo entre ellas las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA y 2. Vigilar y controlar que los Centros de Formación de su jurisdicción, cumplan con los planes y funciones.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron funciones a los Subdirectores de los Centro de Formación, estableciendo entre ellas las de “1. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados; 28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro, y Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. (...)”.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permite la operación adecuada de los procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

De conformidad con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.



Igualmente el SENA, ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a la fecha no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos, lo cual implica la necesidad de contar con el personal necesario durante la vigencia 2023. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

Por lo tanto, la suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila por un término de cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicio institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

A su vez, la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, por medio de la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

Por otra parte, Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”. Por ende, la celebración del presente contrato de prestación de servicios está justificado NO por la insuficiencia de personal, sino por la carga de trabajo del personal de planta con el que actualmente cuenta El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.



Igualmente, El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “de conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, cada Director Regional y Subdirector de Centro debe adicionar a la anterior sustentación general, las razones específicas por las cuales debe suscribir el respectivo contrato por el tiempo que lo hará, sin exceder las fechas indicadas en la Circular No. 3-2022-000192 de 2022.

De esta manera para la el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, al asumir la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en su área de cobertura de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación impartidas en los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2023 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se hace necesario e indispensable para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y así cumplir con la meta de aprendices en formación del programa de articulación con la media.

Por lo anterior, ante la necesidad temporal que le asiste al Servicio Nacional de aprendizaje SENA Regional Huila, y fijado el plazo que ha sido determinado en el presente estudio previo teniendo en cuenta las características especiales del servicio que pretende brindarse a la entidad en cumplimiento de las diferentes metas establecidas en el plan de acción, plan de Gobierno y la proyección de actividades que se presentan, siendo en este sentido indispensable cubrir temporalmente la necesidad para hacer frente a situaciones coyunturales de la entidad y apoyar las labores de los empleados de planta, teniendo en cuenta la inexistencia de personal, su insuficiencia por la sobrecarga de actividades o la falta del grado de especialidad debido a las características intuitu personae e idoneidad previstas para el perfil que fue diseñado en el presente estudio, bajo los lineamientos y directrices que establece la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios

De acuerdo con la Resolución 41-01718 del 2022, “Por la cual se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo “Grupo de Coordinación académico” el grupo de coordinación académico cuenta con dieciocho (18) instructores de planta, adicionalmente tres (03) instructores temporales, para un total de veintiun (21) instructores de planta. De dichos instructores, diecisiete



(17) se encuentran cubriendo la formación titulada y complementaria en Centro con una carga mensual de 135 horas directas a formación, un (01) instructor atiende proyectos de investigación con una carga laboral del 50% de horas directa a formación y el otro 50% a investigación y dos (02) están designados para las funciones de Coordinación académica, por lo anteriormente expuesto no se cuenta con horas disponibles para apoyar la formación del programa de articulación con la media el cual tiene como meta establecida por la Dirección General para la vigencia 2023 un total de 1.353 cupos.

Atendiendo las diferentes actividades que desarrolla el área y la insuficiencia de personal de planta se hace necesaria la contratación de doce (12) instructores entre profesionales, tecnólogos y técnicos.

Así mismo, no es posible establecer cifras exactas de procesos, el número de proyectos y la gestión mensual, no obstante, la contratación resulta necesaria para el normal desempeño de la entidad lo cual está justificado en los antecedentes históricos de la entidad, dado que en vigencias anteriores se ha contado con este apoyo el cual ejecuta su contrato de manera autónoma, sin dependencia y por el tiempo estrictamente necesario, así mismo, se justifica la necesidad dado que las actividades a contratar no tienen vocación de permanencia.

En el mismo sentido, considerando que la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, numeral 3 prescribe que los contratos de prestación de servicios que "se celebrarán por el término estrictamente indispensable", teniendo en cuenta el volumen de trabajo que tiene a su cargo el área, se requiere suscribir un contrato de prestación de servicios por un plazo mayor a los cuatro (4) meses establecidos en el numeral 3 de la circular conjunta No. 100-005-2022 expedida por el DAFP y la ESAP y Circular SENA No. 3-2022-000192 del 9 de Noviembre de 2022, el cual no superará el término de la vigencia fiscal 2023.

Debido a la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que es indispensable contar con doce (12) instructores en las áreas temáticas para el programa articulación con la media técnica, establecidas en los anexos 2 y 3 de los presentes estudios, que cuente con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia actual para realizar las actividades propias del proceso en el período en que se satisface la necesidad del Centro para el cumplimiento de las metas.

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, tiene proyectado para la vigencia 2023, atender la siguiente población en el Programa de Articulación con la Educación Media: Cupos: 1.353 Aprendices : 1.353.

SENA - DIRECCION GENERAL														
Metas 2023 por Centros de Formación														
Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	EDUCACION				FORMACIÓN TECNICA LABORAL Y OTROS						
				ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Presencial	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Formación Virtual	TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	TECNOLÓGICO (Centros de Formación)	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)	TECNICO LABORAL Virtual (Centros de Formación)	TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)				
41	REGIONAL HUILA	9526	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	0	0	0	896	356	356	300	300	1.353	1.353	



La contratación que se pretende esta acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Instituciones confiables para el cambio que reconozcan al ciudadano como el eje central- Garantía de la transparencia y el acceso a la información, reconociendo y respondiendo a las necesidades particulares de determinadas poblaciones (transparencia focalizada), que faciliten el control y la vigilancia sobre la gestión pública”, “Colombia potencia mundial de la vida” en la línea 5 Convergencia Regional - Instituciones confiables para el cambio que reconozcan al ciudadano como el eje central.

Igualmente el plan de acción SENA 2023, Línea 4.8.2.3 Garantizar la disponibilidad de los instructores para la ejecución de los programas de formación///Acción: Gestionar la contratación de instructores a la entidad en el marco de la normatividad vigente/.Acción:Programar los instructores en los programas de formación de acuerdo con normatividad vigente 4.8.3.3 Directrices para la ejecución de estrategias de especial atención:Acción:Desarrollar procesos de formación con instituciones educativas articuladas, según normatividad vigente, buscando la permanencia y certificación de los aprendices.

En este sentido, el objetivo es garantizar la gestión del programa de Articulación de la Media para lograr un proceso viable y sostenible por medio del continuo seguimiento, evaluación y brindar Formación Profesional integral con calidad en programas técnicos pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local a los aprendices-estudiantes de Educación Media que contribuyan al desarrollo económico y social del país

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

2.1 Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

2.2 Participar a las reuniones de los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva,



de acuerdo con las formaciones asignadas.

2.3 Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada

2.4 Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:

- Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: “En Formación”.
- Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje
- Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos
- Dos (2) días antes del cierre del programa de formación complementaria, mediante un aviso en el LMS que contenga: como descargar su certificado, el listado de aprendices que aprueban el curso.
- Enviar la comunicación al aprendiz cada vez que presente inasistencia conforme al Reglamento del Aprendizaje SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de la inasistencia.
- Manejo en línea de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS.
- Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento.
- Creación y actualización permanente del Portafolio del instructor en el LMS
- Orientación y realizar seguimiento del Portafolio del aprendiz en el LMS.

2.5 Apoyar al aprendiz de formación complementaria para que desarrolle las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos y evitar la deserción.

2.6 Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.

2.7 Apoyar la divulgación de las ofertas de programas de formación a impartir en el Centro.

2.8 Realizar seguimiento a la etapa productiva de aprendices según asignación de la coordinación académica.

2.9 Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices

2.10 Acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendizaje.

2.11 Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del aprendizaje.

2.12 Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 692 del 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.

2.13 Apoyar procesos de Registro calificado y acompañar los procesos de autoevaluación de los programas de nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando sea requerido por el Centro de Formación.

2.14 Participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual.

2.15 Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo oportunamente los mensajes electrónicos.

2.16 Aplicar al proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia laboral, aportando el o los certificados de aprobación, de acuerdo con directrices impartidas por la Dirección General.

2.17 Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA

2.18 Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se requiera.

2.19 En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en



los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

2.20 Presentar en las fechas programadas por la supervisión, los reportes de ejecución de actividades y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de ciento sesenta (160) horas directas a formación por periodo mensual.

2.21 Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de La Plata, Departamento del Huila, Colombia.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.



En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora Académica de programas especiales o quien designe el Ordenador del Pago del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Subdirector (E) de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI x NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.



14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

NOTA: De acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia que serán allegados por el futuro contratista, se procederá con el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará y anexará al presente estudio previo el cumplimiento de su idoneidad y experiencia para la respectiva suscripción del contrato. (Ver Anexo)

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.



Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año (2021 - 2022)	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2195221 de 2021	Lilibeth Cristina Vargas Rodríguez	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media para el área SOFTWARE y demás programas de formación	10 meses y 22 días	\$37.809.240. Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOCENTOS CUARENTA PESOS (\$37.809.240) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.522.600) M/CTE. b) Un pago final de DOS MILLÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA



		relacionadas con el perfil del instructor		QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 2.583.240) M/CTE.	
CO1.PCCNTR.3319209 de 2022	Jaime Hernán Valenzuela Ramos	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	10 meses y 13 días	\$37.6712.72 Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$37.671.272) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$3.610.665) M/CTE. b) un pago final de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$1.564.622,00) M/CTE.	CONTRATACIÓN DIRECTA

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, y conforme a lo establecido en el numeral 4° “CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR” de la Circular No. 3-2022-000192 de 2022 expedida por el Director General y la circular No. 3-2022-000227 de 2022 del Director de Formación



Profesional, el Comité de Verificación de requisitos y escogencia de contratistas Instructores vigencia 2023, de acuerdo a la información reportada en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto; así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se expide en la ciudad de La Plata Huila, a los veintisiete (27) días del mes enero de 2023

CESAR HUMBERTO
CHAVARRO PEREZ
2023.01.31 10:30:06 -05'00'

César Humberto Chávarro Pérez

Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Proyectó: Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador académico.

Firmado digitalmente
por Hernán Camilo
Cerquera Florez
Fecha: 2023.01.30
21:55:18 -05'00'

Revisó: Claudia Marcela Farfán Perdomo- Profesional G03



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA **LA DIRECTORA (E) DEL SENA REGIONAL HUILA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, requiere contratar los servicios para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la coordinación académica en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento y área temática requerida, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media” según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores y anexo 3.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

Vo.Bo. Yolima Méndez Perdomo -Coordinadora Grupo Regional de Gestión de Talento Humano

 Firmado digitalmente
por YOLIMA MENDEZ
PERDOMO

Proyectó: Paula Carolina Clavijo Suarez – Coordinadora Administrativa (E)



Anexo: Estudio previo y análisis del sector.



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA Regional Huila, según estudios previos solicita autorización para contratar en la vigencia 2023, doce (12) personas naturales con el siguiente objeto: “Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento y área temática requerida, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación resulta procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1823 del 12 de enero de 2023.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA Regional Huila a contratar en la vigencia 2023 los servicios de doce (12) personas naturales con el siguiente objeto: “Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento y área temática requerida, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media”. según Anexo No. 2 Plan de Contratación de Instructores y anexo 3.

La subdirección aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso.

Dada en Neiva, Huila.

Autorización No. 123 de fecha 02 de febrero de 2023 de la Dirección Regional Huila.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
DIRECTORA (E) REGIONAL

VoBo.: César Humberto Chávarro Pérez- Subdirector (E) CDATH


CESAR HUMBERTO
CHAVARRO PEREZ
2023/01/31 10:52:35
40107

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo – Abogado contratista Dirección Regional Huila


Firmado
digitalmente por
Jesús Mosquera
Titimbo

Proyectó: Paula Carolina Clavijo Suarez- Coordinadora Administrativa (E)



SENA				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera soborniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	Externo	EJECUCION	Riesgo operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente
11	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades al contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervio y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Autorepote de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



VERIFICACIÓN PAA – VIGENCIA 2023 INSTRUCTORES AMT

Autoguardado PAA 2023 M1 Publicado en SECOP II Buscar Maryoly Yulieth Liscano Martinez Comentarios									
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Kutools™ Kutools Plus Ayuda Acrobat									
Pegar Copiar Copiar formato Alineación Número Estilos Formato condicional Dar formato como tabla Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos Confidencialidad									
J903 40000000									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
897	80111509;80111600	41_9526_143 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área de Servi	Febrer	Enero	180	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	22 000 000 COP
898	80111601;80111600	41_9526_144 Prestar los servicios profesionales para prestar el servicio de asesoría para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas rurales y sus integrantes	Julio	Julio	150	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	23 000 000 COP
899	86101501;86101500;801	41_9526_145 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroem	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	39 000 000 COP
900	86101504;86101500;801	41_9526_146 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroem	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	39 000 000 COP
901	86101712;86101700;801	41_9526_147 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroem	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	39 000 000 COP
902	86101704;86101700;801	41_9526_148 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroem	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	39 000 000 COP
903	80111600	41_9526_164 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento AUTOMOTOR y área temática MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
904	86101702;86101700;801	41_9526_165 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento HOTELERÍA Y TURISMO y área temática SERVICIO AGENCIA DE VIAJES, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
905	86101601;86111600;801	41_9526_166 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
906	86101601;86111600;801	41_9526_167 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
907	86101601;86111600;801	41_9526_168 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
908	86101601;86111600;801	41_9526_169 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
909	86101705;80111600	41_9526_170 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática CONTABILIDAD, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
910	86101705;80111600	41_9526_171 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática GESTION ADMINISTRATIVA, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
911	86101705;80111600	41_9526_172 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática GESTION ADMINISTRATIVA, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP
913	86101509;80111600	41_9526_174 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento AMBIENTAL y área temática SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40 000 000 COP

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



86101701;80101700;801	41_9526_175 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática DISEÑO GRÁFICO, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40.000.000 COP
86101709;86101700;801	41_9526_176 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA y área temática PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Enero	Enero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nac	40.000.000 COP

Paula Carolina Suarez

Paula Carolina Clavijo Suarez
Coordinadora administrativa (E)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHmflemus

MARIA FERNANDA LEMUS CUCHIMBA

Unidad ó Subunidad

36-02-00-041-

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

Ejecutora Solicitante:

952611

MUNICIPIO DEL HUILA

Fecha y Hora Sistema:

2023-01-12-8:08 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	1823	Fecha Registro:	2023-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952611 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	453.402.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	453.402.000,00	Saldo x Comprometer:	453.402.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	1823	Fecha Registro:	2023-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

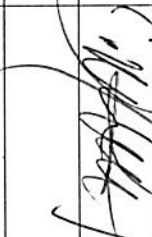
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952611 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA - INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						453.402.000,00	0,00	453.402.000,00	453.402.000,00	0,00

Objeto:	Instructores - Articulación con la media
---------	--

Firma Responsable

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 2022-04-1571 DEL DÍA 07 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO		Proyectar necesidad de contratación de instructores para los diferentes programas del centro de formación para la vigencia 2023								
(5)										
N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cesar Humberto Chavarro Perez	4896038	X			SENA-CDATH	cchavarro@sena.edu.co	3142399698	N/A	
2	Paula Carolina Clavijo Suarez	53122695	X			SENA-CDATH	pclavijo@sena.edu.co	3107719060	N/A	
3	Mairalejandra Ramirez Cuenca	1081403292	X			SENA-CDATH	maramirez@sena.edu.co	3124774745	N/A	
4	Hernan Camilo Cerquera Florez	12282057	X			SENA-CDATH	hcerquera@sena.edu.co	3102614035	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 2022-04-1571			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Proyectar necesidad de contratación de instructores para los diferentes programas del centro de formación para la vigencia 2023			
CIUDAD Y FECHA: La Plata 07 de diciembre de 2022		HORA INICIO: 02:00 pm	HORA FIN: 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Proyectar necesidad de contratación de instructores para los diferentes programas del centro de formación para la vigencia 2023			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Definir los perfiles de los instructores que se requieren en el centro para atender la formación profesional, de acuerdo a las metas asignadas para la vigencia 2023			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En la oficina de la subdirección se reúnen las siguientes personas en aras de poder identificar la necesidad de contratación de los instructores de los diferentes programas de formación para la vigencia 2023. Subdirector encargado Cesar Humberto Chavarro Pérez Coordinadora de formación profesional Paula Carolina Clavijo Suarez Coordinadora académica Mairalejandra Ramirez Cuenca Coordinador académico de programas especiales: Hernan Camilo Cerquera Florez La Coordinadora de formación expone la proyección de las metas de formación para la vigencia 2023 y la proyección de la oferta indicativa. Análisis de necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2023: La Coordinación Académica presenta proyección de las necesidades de contratación de instructores para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas y modalidades impartidas, de acuerdo con las metas establecidas y la oferta indicativa 2023. Se aclara que el perfil corresponde a los establecidos en los diseños curriculares de los programas. Formación Titulada y Complementaria			
Cantidad Instructores	Programa o área Formación a atender.	Perfil Instructor	
1	Institucional de Pedagogía-Matemáticas	Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas, título profesional en núcleos básicos de conocimiento de educación matemáticas, estadística y afines o ingeniero afín al programa de formación, profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afines profesional en mercadeo o afines	Educación Formal - Presencial



		profesional en ingeniería industrial o afines, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia.	
1	Servicios De Barismo	Requisitos académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos o agroindustrial; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial; profesional en administración de empresas o en el área de hotelería. Alternativa 2 tecnólogo en el área de hotelería, en gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, en el área de agroindustria, en el área de la administración agropecuaria o procesamiento de alimentos. Alternativa 3: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo o especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en la preparación de bebidas de café en establecimientos especializados en café o certificación internacional en barismo o brewing y seis (6) meses de experiencia pedagógica adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales	Formación para el trabajo - Presencial
2	Gestión Administrativa	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados en Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación o Archivística Administración o Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo o Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o Afines. Experiencia Laboral: Preferiblemente Con Especialización En Archivística o Afines. Alternativa 1 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados	Educación Formal - Presencial



		Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados con el Ejercicio de La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	
1	Análisis y desarrollo de software.	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.	Educación Formal - Virtual
1	Comportamiento emprendedor	Requisitos académicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.	Educación Formal - Presencial
1	Cerámica	Requisitos académicos: ¿diseñador industrial o licenciado en artes plásticas o licenciado en bellas artes o técnico en alfarería o técnico en cerámica o profesor de cerámica Experiencia laboral: veinticuatro 24 meses de experiencia en el área de la cerámica seis (6) meses de experiencia docente en cerámica	Formación para el trabajo - Presencial
1	Gestión de la producción agrícola	Requisitos académicos: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación; o administración. (ver anexo N.B.C). Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.	Educación Formal - Presencial
1	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con	Educación Formal - Presencial



		el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
1	Gastronomía colombiana	Requisitos académicos: ¿técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia laboral: 1 año en el área técnica 6 meses en el área pedagógica 6 meses en al área virtual.	Formación para el trabajo – Virtual
1	Administración y recuperación de la cartera de créditos	Requisitos académicos: profesional en contaduría pública o administración financiera. Experiencia laboral: 1 año en el área técnica, 6 meses en el área pedagógica, 6 meses en al área virtual	Formación para el trabajo – Virtual
1	Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas	Requisitos académicos: 1. título de técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas. 2. licencia en salud ocupacional vigente. 3. certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas 4. certificado de competencia laboral vigente en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas. 5. certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por la autoridad competente. 6. certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios expedido por institución aprobada nacional o internacionalmente. 7. certificado de formación pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje. Experiencia laboral: 1 experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst) empresarial (psoe), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas 2 experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en alturas 3 experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínima de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos. Experiencia certificada mínima de seis (6) meses como tutor virtual	Formación para el trabajo – Virtual
1	Toma de decisiones en el nivel gerencial	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en administración de empresas, administración financiera, economía, contaduría, gestión empresarial, contabilidad y finanzas. ¿programas de actualización y formación pedagógica Sena. Experiencia laboral: experiencia en docencia o formación en ambientes virtuales de aprendizaje	Formación para el trabajo – Virtual



		¿experiencia en el área de administración, talento humano, desarrollo organizacional y finanzas	
1.5	Descripción de peligros según sistema globalmente armonizado	Requisitos académicos: profesional en el área de química, ingeniero químico, químico, licenciado en química, licenciado en química y biología Experiencia laboral: 1 año de experiencia en manipulación de productos químicos 6 meses en procesos de capacitación o formación 6 meses como instructor virtual	Formación para el trabajo – Virtual
2	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual	Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - inglés. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - inglés	Formación para el trabajo – Virtual
1	Desarrollo de medios gráficos visuales	Requisitos académicos: Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.	Educación Formal - Presencial
1	Gestión de mercados	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario o Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines. Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas	Educación Formal - Presencial



		De Formación Relacionados con los Procesos de Gestión Logística en la Cadena de Abastecimiento. Experiencia Laboral: Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo	
1	Análisis y desarrollo de software.	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.	Educación Formal - Presencial
1	Implementación de infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones	Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia.	Educación Formal - Presencial
1	Prevención y control ambiental	Requisitos académicos: Opción 1 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Opción 2 título de tecnólogo, en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental, prevención y control ambiental y afines con especialización en muestreo de aire, agua, suelos y ruido o afines y cursos pedagógicos o didácticos en instituciones reconocidas. Experiencia laboral: Opción 1 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia. Opción 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia requisitos modalidad a distancia: acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas, tener experiencia certificada mínimo de (6) meses en manejo de plataformas virtuales especialmente en el LMS que tenga la entidad, manejo de herramientas web, experiencia certificada en pedagogía de mínimo 120	Educación Formal - Presencial



		horas, y los demás requisitos y experiencia disciplinar que apliquen.	
1	Asistencia en organización de archivos.	Requisitos académicos: requisitos académicos los programas requieren de: requisitos académicos alternativa 1 título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística ¿profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística. Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Alternativa 2 título de tecnólogo en: Tecnólogo profesional en computación, tecnólogo en sistemas de información certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial
1	Gestión del Talento Humano	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines	Educación Formal - Presencial



		Alternativa 1 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia	
2	Gestión contable y de información financiera	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: Alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública. Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación	Educación Formal - Presencial
1	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción. Para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Educación Formal - Presencial
1	Institucional de Pedagogía - Comunicación	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social,	Educación Formal - Presencial



		periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
1	Seguimiento a etapa practica	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral: Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines. Alternativa 1 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	Educación Formal - Presencial
4	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la	Educación Formal - Presencial



		orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.	
1	Patronaje industrial de prendas de vestir	Requisitos académicos: Alternativa 1: certificado de técnico en el área ocupacional 52: ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 524: diseñadores. Subgrupo 5245: patronistas de productos de tela cuero y piel. (ver anexo C.N.O) Alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo N.B.C) Alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo N.B.C) Alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo N.B.C). Experiencia laboral: Alternativa 1: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. Alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.	Formación para el trabajo - Presencial

FIC

Cantidad Instructores	Programa Formación	Perfil Instructor	
1	Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales	Requisitos académicos: nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electrónica, ingeniería electromecánica, ingeniería en distribución y redes eléctricas, ingeniería eléctrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electrónica, licenciatura en electromecánica, ingeniería electrónica. alternativa de estudio: tecnología eléctrica, tecnología en electromecánica, tecnología electromecánica, tecnología en gestión eficiente de la energía eléctrica,	Educación Formal - Presencial



		tecnología en distribución de la energía eléctrica, tecnología en electricidad industrial y de potencia. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.	
2	Construcción en edificaciones	Requisitos académicos: perfil técnico: Alternativa 1. título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civil título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor constructor en arquitectura e ingeniería título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración, en la especialidad de: administración de obras civiles. administración de obras de arquitectura. Alternativa 2. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en edificación y obra civil. tecnología en gestión de la construcción de edificaciones. tecnología en gestión de la construcción. tecnología en construcción. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración, en la especialidad de: tecnología en administración de obras civiles experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y seis (6) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y seis (6) meses en docencia.	Educación Formal - Presencial

La Coordinación Académica de programa especiales presenta proyección de las necesidades de contratación de instructores para impartir Formación Profesional Integral en el programa de SER, Víctimas y Articulación con la educación media para el 2023:

Articulación con la educación media

Cantidad Instructores	Programa Formación	Perfil Instructor	
2	Asistencia Administrativa	Requisitos académicos: Alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas,	Formación para el trabajo - Presencial



		humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral Alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia	
1	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Formación para el trabajo - Presencial
1	Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores	Requisitos académicos: tecnólogo NBC ingeniería mecánica y afines: Opción 1 tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica, tecnología en mecánica automotriz Diesel profesional universitario NBC ingeniería mecánica y afines. Opción 2 ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica NBC ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines opción 3 ingeniería electrónica nota: debe presentar certificación en	Formación para el trabajo - Presencial



		"habilitación eléctrica en mantenimiento de vehículos eléctricos e híbridos" Experiencia laboral: para opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia, para opción 2 / 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia	
4	Programación de software.	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software, conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software, conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software, pruebas de software frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Formación para el trabajo - Presencial
1	Servicios de agencias de viajes	Requisitos académicos: profesional o tecnólogo en administración turística Experiencia laboral: tres (3) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, diseñando planes y programas turísticos y coordinación de viajes, 6 meses de experiencia en procesos de formación.	Formación para el trabajo - Presencial
1	Contabilización de operaciones comerciales y financieras.	Requisitos académicos: Alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas	Formación para el trabajo - Presencial



		preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: Alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"	
1	Integración de contenidos digitales.	Requisitos académicos: Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Formación para el trabajo - Presencial
1	Agroindustria alimentaria	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos o ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Formación para el trabajo - Presencial



1	Sistemas agropecuarios ecológicos.	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses	Formación para el trabajo - Presencial
VICTIMAS			
Cantidad Instructores	Programa Formación	Perfil Instructor	
1	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	Requisitos académicos: Alternativa 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo N.B.C). experiencia laboral. Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia	Formación para el trabajo - Presencial
1	Contextualización del producto artesanal	Requisitos académicos: requisitos académicos título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño, o artes plásticas, visuales y afines o en el núcleo básico de ingeniería industrial y afines. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial



1	Obtención de derivados cárnicos	Requisitos académicos: Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial
1	Aplicación del plan sanitario en granjas de producción de pollo de engorde.	Requisitos académicos: formación académica título profesional en medicina veterinaria, médico veterinario y zootécnica. Experiencia laboral: experiencia veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial

SENA EMPRENDE RURAL SER

Cantidad Instructores	Programa Formación	Perfil Instructor	
1	Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	Requisitos académicos: Alternativa 1. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: administración (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento administración (ver anexo N.B.C). Alternativa 3. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: administración (ver anexo N.B.C). Experiencia laboral; Alternativa 1. treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de	Formación para el trabajo - Presencial



		experiencia relacionada con el ejercicio de guianza turística y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de guianza turística y doce (12) meses en docencia Alternativa 3. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de guianza turística y doce (12) meses en docencia."	
1	Preparación de alimentos pecuarios	Requisitos académicos: zootecnista con conocimientos en producción pecuaria, en producción agroindustrial y agrícola. Experiencia laboral: con experiencia comprobada en producción pecuaria, manejo de cultivos agronómicos buenas prácticas de manufactura y desarrollo rural mínima de dos años	Formación para el trabajo - Presencial
1	Emprendimiento en producción de huevo	Requisitos académicos: formación académica: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: agronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista alternativa: formación académica: título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: agronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. Experiencia laboral: experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Alternativa: experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) 1meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio	Formación para el trabajo - Presencial
1	Emprendimiento en apicultura	Requisitos académicos: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia.	Formación para el trabajo - Presencial
4	Gestión de proyectos comunitarios	Requisitos académicos: profesional en administración, economía, ingeniería industrial o carreras afines	Formación para el



		Experiencia laboral: experiencia laboral relacionada con el sector productivo en el nivel estratégico y toma de decisiones no menor a 2 años experiencia docente no menor de 6 meses	trabajo - Presencial
2	Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café	Requisitos académicos: Opción 1 NBC Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines ingeniería En Procesos Agroindustriales o Ingeniería ee Alimentos o Ciencia Y Tecnología o De Alimentos o Producción Agroindustrial o Ingeniería de Producción Agroindustrial o Agroindustria o Profesional en Agroindustria. Opción 2 NBC Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines tecnología en Control de Calidad De Alimentos o Tecnología De Alimentos o Tecnología En Procesos Agroindustriales o Tecnología Agroindustrial o Tecnología en Agroindustria o Tecnología En Producción Agroindustrial o Tecnología En Procesamiento de Alimentos o Tecnología en Ingeniería de Alimentos o Tecnología en Industria De Alimentos o Tecnología en Alimentos Énfasis en Producción Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses de Experiencia de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados con el Ejercicio de la Profesión u Oficio Objeto de la Formación Profesional y Seis (6) Meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial
2	Emprendedor en producción de sistemas agroforestales	Requisitos académicos: formación académica título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista alternativa: formación académica título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. Experiencia laboral: experiencia veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa: experiencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	Formación para el trabajo - Presencial
2	Emprendimiento en producción de café	Requisitos académicos: Alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afine; o ingeniería agrícola, forestal y afines.	Formación para el trabajo - Presencial



		Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. experiencia laboral; alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia."	
3	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	Requisitos académicos: Alternativa 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo N.B.C). experiencia laboral; Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia"	Formación para el trabajo - Presencial

El subdirector de Centro encargado en conjunto con las coordinadoras de formación profesional y académica, analizan que las necesidades de formación establecidas van acorde a las necesidades del sector productivo, la matriz de pertinencia, planes regionales, aprobación de registro calificado y capacidad instalada. Así mismo la proyección realizada permite atender las metas asignadas para formación Titulada presencial y virtual, Formación Complementaria presencial y virtual y programas especiales como Víctimas, FIC, Sena Emprende rural (SER) y Articulación con la educación media (AMT). Así mismo se verifica que los programas previstos para el 2023 se encuentran en "ejecución" en el Sistema de Información dispuesto por la Entidad (Plataforma Sofia Plus).



La Coordinadora de Formación aclara que la planeación indicativa está sujeta a cambios toda vez que los aprendices que pasan para la siguiente vigencia puede variar teniendo en cuentas las novedades presentadas como deserciones, retiros voluntarios, traslados, entre otros.

Se aclara que los plazos de ejecución se requieren para toda la vigencia de acuerdo al calendario académico para atender las metas asignadas en cada programa y nivel de formación, sin embargo, estos se confirmarían una vez se conozca la asignación de presupuesto para la vigencia 2023.

CONCLUSIONES

Se analizó la necesidad de contratación de los instructores de los diferentes programas de atiende el Centro de Formación, teniendo en cuenta las metas y la planeación de la oferta indicativa proyectada para la vigencia 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar cargue de necesidades en banco de instructores	Subdirección de Centro- Coordinadores académicos	08 de diciembre de 2022

ASISTENTES: (ver registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 2023-04-0013 DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

Realizar ajuste de necesidad contratación de instructores

OBJETIVO(S)	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/ EXT. SENA	FIRMA
				PLANTA	CONTRATISTA				
1	1	Martínez Ramírez C.	1581403242	X		SENA/FPI	martinezr2@sena.edu.co	312474745	
	2	R. C. Clavijo	53122645	X		SENA/FPI	pcavijoc@sena.edu.co	310710000	
	3	Hernández Pizarro F	12282057	X		SENA/FPI	hcerquera@sena.edu.co	310261035	
	4	Pérez Humberto Olivarado P.	4896038	X		Subdirección	pcolivarado@sena.edu.co	8370987	
5	5								
	6								
	7								
	8								
9	9								
	10								
	11								
	12								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2023-04-0013																																						
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Actualización de la necesidad de contratación instructores vigencia 2023																																						
CIUDAD Y FECHA: 20 de enero de 2023	HORA INICIO: 04:00 pm	HORA FIN: 06:00 pm																																				
LUGAR: Subdirección Centro	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO HUILA																																					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Actualizar la necesidad de contratación de instructores para la vigencia 2023.																																						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar socialización de la necesidad del centro de formación para la vigencia 2023.																																						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																						
Se reúnen en la subdirección del centro de formación, el Subdirector de Centro (E) César Humberto Chavarro Pérez, la coordinadora de Formación Profesional Paula Carolina Clavijo, el coordinador académico de Programas Especiales Hernán Camilo Cerquera y la coordinadora académica Mairalejandra Ramirez, con el fin de revisar y actualizar la necesidad de los perfiles de contratación en la vigencia 2023. COMPETENCIAS TRANSVERSALES Para las competencias transversales se registró en banco de acuerdo a los lineamientos recibidos: Q. Buscar Lineamientos contratación servicios personales 2023 Chat Archivos + Unirse 809 3. Si la competencia corresponde a formación transversal, utilizar los códigos de los programas transversales y no los asociados al programa de formación (ver tabla 2) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th>MEPR_CODIGO</th> <th>MEPR_NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>99900001</td><td>Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial</td></tr> <tr><td>99900002</td><td>Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo</td></tr> <tr><td>99900003</td><td>Institucional de Integralidad de la Formación - Enfoque Diferencial</td></tr> <tr><td>99900004</td><td>Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigno Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia</td></tr> <tr><td>99900005</td><td>Institucional de la Enseñanza de Idiomas - chino Mandarín</td></tr> <tr><td>99900006</td><td>Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables</td></tr> <tr><td>99900007</td><td>Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales</td></tr> <tr><td>99900008</td><td>Institucional de Pedagogía - Comunicación</td></tr> <tr><td>99900009</td><td>Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional</td></tr> <tr><td>99900010</td><td>Institucional de Pedagogía - Emprendimiento</td></tr> <tr><td>99900011</td><td>Institucional de Pedagogía - Extensión y Desarrollo Rural y Comunitario</td></tr> <tr><td>99900012</td><td>Institucional de Pedagogía - Investigación</td></tr> <tr><td>99900013</td><td>Institucional de Pedagogía - Matemáticas</td></tr> <tr><td>99900014</td><td>Institucional de Pedagogía - Pedagogía y Didáctica para la Formación Profesional</td></tr> <tr><td>99900015</td><td>Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo</td></tr> <tr><td>99900016</td><td>Formación Complementaria Virtual sin idiomas</td></tr> <tr><td>99900017</td><td>Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual</td></tr> </tbody> </table> Sin embargo al verificar el perfil en banco de instructores para las áreas transversales se identifica que dichos perfiles no corresponden a los diseños curriculares lo cual es indispensable para la solicitud de la autorización de contratación por parte de la Dirección Regional. Por lo anterior se hace necesario identificar en los diseños curriculares en los que el Centro de formación tiene fichas en ejecución los perfiles que se ajusten a dicha necesidad.			MEPR_CODIGO	MEPR_NOMBRE	99900001	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial	99900002	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	99900003	Institucional de Integralidad de la Formación - Enfoque Diferencial	99900004	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigno Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	99900005	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - chino Mandarín	99900006	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	99900007	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	99900008	Institucional de Pedagogía - Comunicación	99900009	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional	99900010	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	99900011	Institucional de Pedagogía - Extensión y Desarrollo Rural y Comunitario	99900012	Institucional de Pedagogía - Investigación	99900013	Institucional de Pedagogía - Matemáticas	99900014	Institucional de Pedagogía - Pedagogía y Didáctica para la Formación Profesional	99900015	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	99900016	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	99900017	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual
MEPR_CODIGO	MEPR_NOMBRE																																					
99900001	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial																																					
99900002	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo																																					
99900003	Institucional de Integralidad de la Formación - Enfoque Diferencial																																					
99900004	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigno Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia																																					
99900005	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - chino Mandarín																																					
99900006	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables																																					
99900007	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales																																					
99900008	Institucional de Pedagogía - Comunicación																																					
99900009	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional																																					
99900010	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento																																					
99900011	Institucional de Pedagogía - Extensión y Desarrollo Rural y Comunitario																																					
99900012	Institucional de Pedagogía - Investigación																																					
99900013	Institucional de Pedagogía - Matemáticas																																					
99900014	Institucional de Pedagogía - Pedagogía y Didáctica para la Formación Profesional																																					
99900015	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo																																					
99900016	Formación Complementaria Virtual sin idiomas																																					
99900017	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual																																					



Proyección inicial

Competencia	Perfil Instructor
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Institucional de Pedagogía - Comunicación	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial	"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"

Actualización de perfiles área transversal:

Programa Formación	Competencia	Perfil Instructor
--------------------	-------------	-------------------

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la Naturaleza en los contextos laboral y social	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística - Administración o Contaduría - Ingeniería Industrial - Estadística - Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales	Licenciado en educación física - profesional en ciencias del deporte. - tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica Relacionada con el área de conocimiento Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - experiencia docente mínimo de 12 meses
PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en Cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Dos (2) años de experiencia laboral en el área - seis (6) meses de experiencia docente
PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de Contextos sociales y laborales según los criterios establecidos Por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: - FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) - CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) - ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) - TOEFL CBT (MÍNIMO 227) - TOEFL IBT (MÍNIMO 87) - BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial.



El subdirector y coordinadores aprueban el cambio de perfil de acuerdo a las razones expuestas.

ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

Al verificar en banco de instructores la competencia y perfil registrado para el programa Asistencia en Organización de Archivos, la Coordinadora académica se percató de que este corresponde a un programa de formación con versión desactualizada y que no se encuentra en ejecución en la plataforma académica:

Proyección inicial

Programa Formación	Competencia	Perfil Instructor
ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	Digitalizar documentos de archivo de acuerdo con procedimientos técnicos y dispositivos tecnológicos	"Requisitos académicos: requisitos académicos los programas requieren de: requisitos académicos alternativa 1 título profesional universitario en: ¿profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística ¿profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística ¿profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. ¿profesional en ciencia de la información bibliotecología, documentación y archivística. ¿profesional en ciencia de la información ¿bibliotecólogo (a) ¿ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Alternativa 2 título de tecnólogo en: ¿tecnólogo profesional en computación ¿tecnólogo en sistemas de información certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"

La Coordinadora Académica manifiesta la necesidad de realizar ajuste en el perfil requerido toda vez se debe garantizar el cumplimiento del perfil del instructor para el programa que se encuentra vigente y para la ficha que actualmente está en ejecución en el Centro de formación cuya fecha de inicio fue en octubre de 2022: técnico en Asistencia en Organización de Archivo 134400 Versión 2.

Se procede a revisar el diseño curricular vigente y se selecciona la siguiente competencia de nivel técnico:

Actualización del perfil

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor
ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	Conservar documentos de archivo de acuerdo con procedimientos técnicos y tipos de soporte	ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; O GEOGRAFÍA E HISTORIA; O INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. VER ANEXOS: (N.B.C.) ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA

El subdirector y los coordinadores aprueban el cambio del perfil por las razones expuestas.

Revisión de metas

Teniendo en cuenta el cumplimiento de metas que se contemplaba para la vigencia 2023 cuando se creó la necesidad en banco de instructores en la vigencia 2022 se estableció la siguiente proyección de contratación de instructores:

En conclusión, la necesidad inicial proyectada durante la vigencia 2022 para la apertura de banco de instructores fue la siguiente:

Dependencia	Cantidad instructores
10 - Acciones Regulares y demás Proyectos	4
11 - Programa de Articulación con la Media	13
18 - Programas FIC	3
38 - Emprende Rural	17
45 - Servicios Prestados a la Formación	33
Total	70

Teniendo en cuenta que al centro de formación le disminuyeron las metas para la vigencia de 2023, la necesidad inicial de contratación de instructores para la formación titulada se redujo para el caso de los perfiles de bilingüismo, dónde se proyectaba contratar 4 instructores, siendo necesario solo 3.

Así mismo teniendo en cuenta la reducción de metas no se hace necesario la contratación para la competencia institucional pedagogía – matemáticas.

Para el caso de FIC se proyectó la contratación de 3 perfiles por presupuesto, sin embargo, en esta vigencia la asignación presupuestal fue mayor lo cual permitió proyectar la contratación de un perfil más en el área.



El programa de articulación con la educación media atendía en la vigencia 2022 instituciones educativas de municipios del departamento de Cauca en la especialidad Agroindustria. En la vigencia 2023 la Regional Cauca será la encargada de cubrir dichas acciones de formación razón por la cual hubo disminución de presupuesto y no es posible la contratación del instructor del área de agroindustria para la vigencia 2023.

Por lo anterior el requerimiento de instructores del programa Articulación con la Media queda en 12 personas.

A continuación, se relaciona la necesidad actual con la que se da inicio al proceso de contratación en el centro de formación para la vigencia 2023, teniendo en cuenta las situaciones mencionadas anteriormente.

Dependencia	Cantidad instructores
10 - Acciones Regulares y demás Proyectos	4
11 - Programa de Articulación con la Media	12
18 - Programas FIC	4
38 - Emprende Rural	17
45 - Servicios Prestados a la Formación	31
Total	68

CONCLUSIONES

1. Se ajusto la necesidad de contratación de instructores para la vigencia 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el acta al área de contratación.	Coordinadora Académica	21 de enero de 2023

ASISTENTES: ver lista de asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 2023-04-0025 DEL DÍA 26 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

Realizar socialización de la necesidad de ajuste del perfil del de instructor para el programa ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y el perfil ajustado según diseños curriculares para la competencia Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo del programa de articulación con la media técnica.

OBJETIVO (S)	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/ EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Rodrigo Clavijo Jarama	53122695	X		SENA FPI	pclovyjo@sena.edu.co	3107319060	
2	Maidaléjandra Ramirez C	1.081.403.292	X		SENA / FPI	maidamire2@sena.edu.co	3124774740	
3	Peter H. Chiriquio Perez	4896038	X		Subdirección	pehuanmi@sena.edu.co	3142399698	
4	Hosain Carlos Cepeda F	17282051	X		SENA/FPI	hcepceda@sena.edu.co	2102414035	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



		aprendizaje experiencia laboral: 1experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst) empresarial (psoe), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas2experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en alturas3experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínimo de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos4experiencia certificada mínima de seis (6) meses como tutor virtual"
--	--	---

https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=3

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Excel

Buscar

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
96124	CC- 34322458	DURLEY CRISTINA PERDOMO PASCUAL	Preseleccionado	Certificado		cristinaperdomo3@gmail.com 3103477759 3103709057	Risaralda	Perera		Historico de Estados
121932	CC- 1057591433	JOSE ANTONIO GUTIERREZ ORTIZ	Preseleccionado	Inactivo	No cumple con doce (12) meses como instructor de formación virtual	Jos.gut91@gmail.com 3227966240 3214812907	Bolívar	Sogamoso	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila	Historico de Estados
131120	CC- 1081393343	LILISA FERNANDA VERA PEREZ	Preseleccionado	Inactivo	No anexa certificado de competencia laboral en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas. No anexa certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios	livo@misena.edu.co 3134323726	Huila	La Plata	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

Sin embargo, al hacer la revisión del diseño curricular, este se encuentra en estado activo, la versión que actualmente esta en ejecución es la Versión 2, 22620443 ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, dónde los requisitos del perfil se citan a continuación.

Programa Formación	Competencia Transversal	Perfil Instructor
22620443 versión 2. ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	Alternativa 1: título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. alternativa 2: profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. reentrenamiento de trabajo seguro en alturas avanzado vigente. certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de certificado de formación en armado de andamios, expedido

		en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía alternativa 1: tecnólogos: experiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cuales: doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), con aplicación del programa de protección contra caídas. Doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas. Experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses. alternativa 2: profesionales o profesionales con postgrado experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), con aplicación del programa de protección contra caídas. Doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas.
--	--	---

Por anterior se hace necesario realizar ajustes a la necesidad del perfil para que corresponda al diseño curricular que actualmente se encuentra en ejecución.

Teniendo en cuenta que el comité verificador revisó el cumplimiento de la hoja de vida frente al perfil identificado inicialmente, se verificó que el aspirante que tenía el mayor puntaje en su hoja de vida cumple con los requisitos establecidos, lo cual no afecta el proceso de preselección.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACION MEDIA

1. Igualmente, en el caso del programa de articulación con la media técnica, para la creación del perfil en el banco de instructores vigencia 2023 el cual se denomina **Institucional de Pedagogía – Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo**, se cargó teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los diseños curriculares antiguos y actualmente los diseños que serán implementados por el programa, tienen nuevas versiones a lo cual es necesario ajustar para que sea acorde a lo solicitado en los diseños curriculares.

Programa de formación	Perfil asociado	Nuevo perfil según nuevos diseños
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria	Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.



	y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental.
Programa de formación	Experiencia asociada	Nueva experiencia asociada según diseños actualizados
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

De acuerdo con la información anterior y verificando con las personas postuladas a la vacante, se indica que La aspirante seleccionada cumple el perfil y no se afecta el proceso de preselección.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo									
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro de asignación estado actual
52245	CC - 1507548267	MELEDA KATHERIN ROYOS FALLA	Asignado	Insuficiente	No cumple con perfil requerido	royoskatherin17@gmail.com 3044354687 3202196717	Atlántico	Sucre	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila
105021	CC - 40763559	WGA CRUZ TORRES	Asignado	Insuficiente	No cumple con perfil requerido: experiencia de no se relaciona al área ambiental ni SST	rodanad2@yahoo.com 320808765 3231711215	Huila	Tarma	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila
111899	CC - 36383247	SANDEA PATRICIA MANGUERO	Asignado	Completado		sandehanquillo100@gmail.com 3118457699	Huila	La Florida	
120767	CC - 1075272100	YOLANDE MARIN ACHURY	Asignado	En proceso de actualización profesional	Cumple requisitos para el perfil requerido	valenzuelaachury3@gmail.com 3215616774	Huila	Pitalito	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila
126564	CC - 7728101	ANDRÉS RICARDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	Asignado	Insuficiente	No cumple con requisito de experiencia docente	andres_ricardocastaneda3123421961	Huila	Tarma	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila
128494	CC - 1111146334	YELSON ARIELIS VALENZUELA AGUILAR	Asignado	Insuficiente	No cumple con requisito de experiencia profesional en docencia	yvelsonarielis@gmail.com 3143247114 3112462871	Huila	La Argentina (Páez Vega)	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila
52714	CC - 83234071	LUIS GERARDO POLARIS RAMIREZ	Asignado	En proceso de actualización profesional	Cumple requisitos para el perfil requerido	lgerardo@gmail.com 31156058135 3191317256	Huila	Tarma	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila - Regional Huila

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

El subdirector y coordinadores aprueban los cambios en los perfiles de acuerdo con las razones expuestas.

CONCLUSIONES



1. Se ajusto la necesidad de contratación de instructores para el programa ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - Virtual
1. Se ajusto la necesidad de contratación de instructores para el programa Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo – Articulación con la educación Media

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el acta al área de contratación.	Coordinadora Académica	26 de enero de 2023

ASISTENTES: ver lista de asistencia

ANEXO No. 3 DE ESTUDIOS PREVIOS

Centro: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla

Programa: Articulación con la Media Técnica

ESPECIALIDAD	LINEA PAA	OBJETO CONTRACTUAL PARA MODIFICAR PAA	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	No. de horas a contratar	COSTOS PROYECTOS (Pesos) sin incluir IVA	Costo Total (Pesos) sin incluir IVA	DISEÑOS
GESTION AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA	41_9626_174	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Trabajo en equipo. Capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinarios. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en ciencias agrarias, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines	Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
DISEÑO GRAFICO	41_9626_175	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática DISEÑO GRAFICO, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Formular, ejecutar y evaluar proyectos, trabajar en equipo, establecer procesos comunicativos asertivos, manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, diseño gráfico, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingeniería multimedia, ingeniería de sistemas, animación y áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño	Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
CONTABILIDAD	41_9626_176	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática CONTABILIDAD, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Trabajo en equipo, procesos comunicativos asertivos, manejo de estrategias didácticas, manejo de tecnologías de la información y la comunicación.	Alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: A. contaduría pública preferentemente con: o especialización en tributación, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (NIIF-NIC) o diplomado en estándares internacionales (NIIF-NIC) y manejo de paquete informático, Excel, software contable, financiero y de nómina, o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas, o título profesional en los casos exigidos por la ley B. economista y administrado de empresas, preferiblemente con: o actualización en NIIF y NIC, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (NIIF-NIC) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina, o título profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: A. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública, tecnología en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobado en contaduría pública o preferentemente con actualización en NIIF y NIC, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (NIIF-NIC) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina.	Alternativa 1: verificado (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificado de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
GESTION ADMINISTRATIVA	41_9626_177	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática GESTION ADMINISTRATIVA, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Manejo técnico práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza/aprendizaje, evaluación, creativos, innovadores y autorformativos, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto construyen cultura. - manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente. - concepción general del proceso y los procedimientos del diseño curricular para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. - habilidades argumentativas y lingüísticas. - responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado. - capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento. - práctica de principios y valores éticos universales. - disposición al cambio. - habilidades investigativas. - manejo de grupos. - liderazgo. - comunicación eficaz y asertiva. - dominio lecto - escritural. - dominio argumentativo y propositivo.	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, orientando procesos de enseñanza/aprendizaje, evaluación, creativos, innovadores y autorformativos, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto construyen cultura. - actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	Alternativa 1: verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
GESTION ADMINISTRATIVA	41_9626_172	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA y área temática GESTION ADMINISTRATIVA, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Manejo técnico práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza/aprendizaje, evaluación, creativos, innovadores y autorformativos, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto construyen cultura. - manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente. - concepción general del proceso y los procedimientos del diseño curricular para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. - habilidades argumentativas y lingüísticas. - responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado. - capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento. - práctica de principios y valores éticos universales. - disposición al cambio. - habilidades investigativas. - manejo de grupos. - liderazgo. - comunicación eficaz y asertiva. - dominio lecto - escritural. - dominio argumentativo y propositivo.	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, orientando procesos de enseñanza/aprendizaje, evaluación, creativos, innovadores y autorformativos, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto construyen cultura. - actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	Alternativa 1: verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia	10 meses, 11 días		3.378.400	1	35.022.747
SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	41_9626_166	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento HOTELERÍA Y TURISMO y área temática SERVICIO AGENCIA DE VIAJES, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Trabajo en equipo Manejo tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación asertiva Formular, ejecutar y evaluar proyectos.	Profesional o tecnólogo en administración turística	Tres (3) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, diseñando planes y programas turísticos y coordinación de viajes. 18 meses de experiencia en procesos de formación	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
SOFTWARE	41_9626_166/41_9626_167/41_9626_168/41_9626_169	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinarios. Manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación. Adaptación al cambio. Investigar. Manejar grupos. Lectoescritura. Argumentativo y propositivo	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales (Lenguajes de desarrollo web (.Net, JAVA, PHP, PYTHON y JAVASCRIPT) paradigma de programación orientado a objetos, conocimiento aplicado al ciclo de vida del software, conocimiento de modelos y diseños de calidad de software, conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software, gestión de software, frameworks de desarrollo web. Preferentemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software	Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	10 meses, 11 días		3.700.000	4	153.426.667
MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	41_9626_164	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento AUTOMOTOR y área temática MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Generales (pedagogías y didácticas) 1. relaciona los elementos y referentes de la planeación pedagógica. 2. trabaja con los de forma conjunta y cooperativa. 3. genera la planeación pedagógica en la consecución de los objetivos del equipo. 4. utiliza herramientas pedagógicas y didácticas que respondan a la población asignada, modalidad de atención y nivel de formación. 5. expone información y conocimiento de forma clara, directa, concreta y asertiva. 6. genera condiciones para el desarrollo de interacciones favorables para el proceso formativo en un clima de comprensión afectiva y respeto mutuo. 7. asume el rol de orientador y guía de un grupo o equipo de trabajo. 8. valora los avances y logros en el proceso formativo. 9. retroalimenta permanentemente a otros frente a las situaciones que se presentan en el aprendizaje en el proceso formativo y plantea alternativas 10. interpreta las realidades del entorno, las reflexiona, las valora y las integra en los procesos y productos de la formación. 11. desarrolla conceptualmente ideas de manera argumentativa.	Tecnólogo o profesional en ingeniería mecánica y afines: opción 1 tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecánico de automotores, tecnología en automotriz, tecnología en mecánica automotriz y diesel. Profesional universitario o ingeniería mecánica y afines. Opción 2: ingeniería automotriz, ingeniería en mecánica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica. Opción 3. Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Ingeniería electrónica. Nota debe presentar certificación en "habilitación eléctrica en mantenimiento de vehículos eléctricos e híbridos	Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia. Para Opción 2 y 3 verificado (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia y doce (12) orientando procesos de formación en mantenimiento eléctrico o electrónico de vehículos	10 meses, 11 días		3.700.000	1	38.356.667
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	41_9626_178	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla, para la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Gestor de procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar e interrelacionarse como mismo con los demás y con la comunidad. Promover la participación activa y productiva de los actores involucrados en las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental, ingeniero ambiental, ecólogo o profesionales afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental.	Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	9 meses, 12 días		3.700.000	1	34.780.000
TOTAL									12	463.368.413

La Plata,

Nota 1: El (los) perfil del instructor (es) se encuentran ajustado acorde al Diseño Curricular de cada programa de formación relacionado en el Anexo 3

Nota 2: El valor de los futuros contratos se fundamenta en la tabla de Tarifas Contratación de Instructores 2023 (correo enviado por el Director de Formación Profesional el 19 de enero de 2022 Asunto: Metas de Formación Profesional 2023 aprobadas por Consejo Directivo Nacional) así: para Profesionales se pagarán \$3.700.000, para Tecnólogos \$3.378.400



CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
2023.03.31 14:50:29 -05'00'

Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Hulla

Elaboró y revisó: Hernán Camilo Cerquera Flórez- Coordinador Académico de programas especiales


Hernán Camilo Cerquera Flórez
Coordinador Académico de programas especiales

														Versión: 01		
														Código: GFPLF-139		
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL																
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES – APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL																
PRMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA																
PERIODO : AÑO 2023																
TOPE GLOBAL PROGRAMADO						\$ 453.402.000										
BALDO						\$ 32.586								ELABORADO POR: Hernán Camilo Carquera Flores		
%UTILIZADO:						99,993%								Nombre:		
														Teléfono:		
LUGAR		NIVEL	LINEA PAA	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES (PERFIL)
							MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_174	Sistemas agropecuarios ecológicos	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			1320 horas	Profesional en ciencias agrarias, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_175	Integración de contenidos digitales	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			1344 horas	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_170	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			1344 horas	Alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: A. contaduría pública; preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (NIF-NIC) o diplomado en estándares internacionales (NIF-NIC) y manejo de paquete ofimático, Excel, software contable, financiero y de nómina, o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas, o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley B. economista y administrador de empresas; preferiblemente con: o actualización en NIF y NIC, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (NIF-NIC) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina, o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2. A. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública, o preferiblemente con actualización en NIF y NIC, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (NIF-NIC) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_171	Asistencia administrativa	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			1344 horas	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, Comunicador social periodista, Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, Comunicador social periodista, Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_172	Asistencia administrativa	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023			3.378.400	35.022.747	1344 horas	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, Comunicador social periodista, Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, Comunicador social periodista, Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_165	Servicio de agencia de viajes	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			880 horas	Profesional o tecnólogo en administración turística Tres (3) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, diseñando planes y programas turísticos y coordinación de viajes. 6 meses de experiencia en procesos de formación
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_166/41_9526_167/41_9526_168/41_9526_169	Programación de software	Contratacion directa	4	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	153.426.667			1344 horas	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ,plataformas de desarrollo web (Net, JAVA, PHP, PYTHON o JAVASCRIPT) paradigma de programación orientado a objetos, conocimiento aplicado al ciclo de vida del software, conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software, conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software, pruebas de software, frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_164	Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores	Contratacion directa	1	10	11	1/02/2023	11/12/2023	3.700.000	38.356.667			1344 horas	Tecnólogo rnc ingeniería mecánica y afines, opción tecnólogo en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en electrónica, tecnología en mecánica automotriz diesel profesional universitario rnc ingeniería mecánica y afines, opción 2 ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica rnc ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Opción 3. ingeniería electrónica nota debe presentar certificación en "habilitación eléctrica en mantenimiento de vehículos eléctricos e híbridos" Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia para Opción 2 / 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia y doce (12) orientando procesos de formación en mantenimiento eléctrico o electrónico de vehículos
Regional Huila- Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		TECNICO	41_9526_176	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo- TODOS LOS TECNICOS	Contratacion directa	1	9	12	1/02/2023	12/11/2022	3.700.000	34.780.000			1344 horas	Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental, ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo, profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo, tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
TOTALES						12						418.346.667		35.022.747		
VALOR TOTAL														453.369.413		


CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
2023.01.31 14:53:35 -05'00'
Cesar Humberto Chavarro Pérez
Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila